

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resacas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Viene una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos por págela.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, un mes, una peseta. En provincias se añaden 5 pesetas; seis meses, 6; un año, 12. Fuera de España: 8 meses, 12 ptas., un año, 20. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Venta exclusiva para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New-Haven (Estado de Connecticut.)

### Sección militar.

## LA ARTILLERIA DE MONTAÑA EN EUROPA.

Siendo esta clase de artillería la más ligera y á propósito para los combates, y única que puede ser empleada en la guerra de montañas, nos ha parecido curioso el exámen comparativo de su situación, en todas las naciones de Europa que la tienen; y, al efecto, damos un corto resumen de nuestras noticias.

Austria.—Posee el ejército de esta nación 13 baterías de montaña, afecta cada una de ellas á un regimiento de campaña, á excepción de las baterías números 11, 12 y 13, que se quedan solamente con los cuadros, en tiempo de paz. El efectivo de las baterías de campaña, bajo el pie de paz, comprende un capitán, un teniente de primera clase, dos de segunda, tres furriales-maestros, cuatro sargentos de sección, seis cabos, 16 *vormeister* (ó soldados de primera, aunque esta palabra tiene significación más extensa que en España), un trompeta, 34 sirvientes, cuatro mariscales herradores y un veterinario; total, 94 hombres, con cuatro caballos de silla y nueve mulos, de los que uno es de reserva.

Cada batería lleva cuatro piezas de siete centímetros, á cargar por la culata, de bronce comprimido; los proyectiles empleados son las granadas ordinarias, el chrapnel y los botes de metralla; los alcances extremos son, respectivamente, 4.000, 2.500 y 500 pasos. La batería de combate se compone de cuatro mulos para las piezas, cuatro para las cureñas y ocho para las cajas de municiones, llevando cada batería 16 cajones de municiones de primera línea y 40 de segunda, ó sea dos cada mulo; además una cureña de repuesto y una fragata de campaña.

Cada pieza está provista de 112 tiros, contenidos en 14 cajas: 72 de granada ordinaria, 24 de chrapnel y 16 botes de metralla; por último, cada batería lleva también dos carros de equipajes militares, con dos mulos ó dos caballos, destinados al transporte de los bagajes ó maletas. Estos carruajes, en los países muy montañosos, pueden ser reemplazados por 49 bestias de carga, y otros tres mulos llevan la comida y efectos de los oficiales; los parques divisionarios de montaña trasportan 100 tiros para cada pieza. Los bastes varían de forma, según su destino; las piezas se hallan colocadas de traves sobre el baste; las cureñas en el sentido longitudinal y las cajas de municiones una á cada lado.

Va unida á cada división de Infantería que opera en país montañoso, una batería de montaña, por brigada, y un parque de municiones de montaña, mandado por un teniente y compuesto de la manera siguiente: 25 mulos por batería, para el transporte de las cajas de municiones de artillería; seis mulos por batallón, para las cajas de municiones de Infantería; un mulo por brigada, para el transporte de cartuchos de dinamita; un mulo por brigada, para los equipajes de oficiales; otro para equipaje de tropas; 10 por 400 de mulos de reserva, y la mitad de ellos con bastes. En 1882 el ejército de operaciones en Bosnia y Herzegovina comprendía 17 baterías de montaña, de las que cinco pertenecían á los batallones de plaza números 9, 11 y 12.

INGLATERRA.—La organización de la artillería de montaña, llamada, sobre todo en las colonias, á representar un papel de los más importantes, varía según las necesidades del servicio y el terreno de las operaciones. Inglaterra no posee menos de ocho tipos reglamentarios de cañones de campaña, de los que tres son de bronce y cinco de acero; la última de estas bocas de fuego ha sido inventada por el teniente coronel *Le Mesurier*, y es un cañón de acero, que se desarma en tres partes, de una ligereza grandísima, poseyendo un buen alcance medio. Esta pieza, ensayada durante la guerra del Afganistán, ha dado los mejores resultados: cuando tuvieron lugar las expediciones dirigidas contra las tribus sublevadas de la India, la comisión había adoptado el cañón de siete centímetros, que pesa de tres á cinco kilogramos, y lanza granadas de cuatro kilogramos, con carga de 795 gramos de pólvora. Fueron también constituidas, con dichos bocas de fuego, verdaderas baterías de campaña de á cuatro piezas, en las cuales los caballos fueron reemplazados por elefantes; cuatro elefantes bastaban á trasportar todo el material y aprovisionamiento de una pieza; el uno llevaba el cañón, el otro la cureña, con todo el juego de accesorios necesario á las maniobras de fuerza, y el tercero y cuarto cuatro

cañones de municiones cada uno. Actualmente la artillería de montaña y de sitio del ejército de las Indias comprende 40 baterías, de las cuales seis son ligeras y cuatro de artillería gruesa. Las baterías ligeras están compuestas de seis piezas de montaña, con una cureña de repuesto y 84 cajones de municiones.

El efectivo de una batería, no comprendiendo á los indígenas, consiste en cinco oficiales, incluso el jefe; un médico y un veterinario; 197 clases de tropa y sirvientes; 24 caballos de silla; 12 mulos de pieza, de los que seis son de reserva; 42 mulos para las cureñas; seis para las ruedas; 42 para las cajas de municiones; dos con útiles de zapador; dos de fragua; 12 del material de repuesto; cuatro de equipajes; 12 de campamento, y seis de reserva; total, 410 mulos. La artillería gruesa se compone actualmente de tres cañones de 40 libras (1) *Armstrong*, á cargar por la culata; ocho morteros de á ocho pulgadas, y dos de á cinco y media. Las piezas son trasportadas por dos elefantes, y las cajas de municiones por un carro de dos bueyes.

### Suizas

Según el proyecto leído ayer en el Congreso por el señor ministro de Marina, las fuerzas navales para el año económico venidero se compondrán de seis buques de primera clase, tres de segunda, tres de tercera, tres goletas, dos vapores, quince cañoneros, dos lanchas de vapor, cureña y ocho escampavias, dos trincaduras y un pontón para resguardo marítimo, cuatro torpederos, un vapor de ruedas para la Comisión Hidrográfica.

Una fragata de hélice y una corbeta de vela, con destino á las escuelas permanentes. Dos fragatas blindadas, tres de hélice, un crucero y una corbeta, como fuerzas de reserva.

Para la tripulación de dichos buques y servicios de arsenales y departamentos marítimos se fija en 5.446 marineros y 3.822 soldados de infantería de marina.

Los diputados á Cortes D. Domingo Carames y D. Antonio Fernandez Duro han sido nombrados vocales del Consejo de Redenciones militares.

Dice *El Correo Militar*: «Parece que la causa por conspiración perseguida en esta plaza ha sido aceptada, como de su competencia, con arreglo á la nueva ley de Tribunales militares, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También penden de la resolución de aquel alto cuerpo, según cartas que de provincias recibimos, las que se han instruido por idéntico motivo en Navarra, Extremadura y Cataluña.

Se espera con interés que el primer Tribunal de la milicia pronuncie la última palabra en estos procedimientos, que tanto y tan justificadamente suscitan la expectación general.»

Según *La Correspondencia de España*, los propósitos plausibles del señor director de la Guardia civil, son:

«Desterrar en el cuerpo que hoy dirige los procedimientos de influencia y favor que introdujo el caciquismo de los últimos tiempos; y lo consigue, ciertamente, mereciendo justas alabanzas de sus subordinados, por cuyos derechos vela con la fuerza de la razón, que representa siempre el respeto y la observancia de la ley.»

En reciente carta, dirigida á los jefes de provincia, se dice lo siguiente:

«En el corto tiempo que llevo al frente de este cuerpo, he observado con gran disgusto que muchos individuos, para conseguir sus deseos, ó pretensiones, á veces no justas, se valen de recomendaciones de diversas personas de posición oficial ó arraigo en las provincias.

Esta falta es contraria á los buenos principios militares de que deben dar ejemplo los individuos que componen la institución, y nuestras ordenanzas dan medios á todas, en sus diferentes jerarquías, para recurrir y alcanzar de los superiores cuando crean les corresponde, pudiendo también solicitar lo graciable.

Esto es lo correcto, y para ello preveno á usted á los individuos á sus órdenes que, desde que conozcan estas observaciones, verá con disgusto cualquier falta á lo que tan recomendado está en disposiciones vigentes.»

El espíritu de equidad á que responden los anteriores párrafos, prueba los buenos deseos de que está animado el actual director de la Guardia civil en pro de los intereses generales del instituto, haciendo compatibles la dureza de mando y los severos principios militares.

Va sucediendo con ese proyecto de ley de reemplazo presentado á las Cámaras francesas, lo que nosotros esperábamos.

Se ha querido buscar una igualdad absurda en la permanencia de todos los individuos en las filas del ejército activo, y ahora resulta que como el presupuesto no alcanza á cubrir el gasto tan enorme, se busca el medio de rebajar los contingentes, hasta el extremo de poner mayor tipo á la talla mínima, con objeto de que se eximan del servicio nada menos que 12.000 hombres cada año.

(1) El proyectil.

¿Dónde irá á parar ese principio equitativo, base del proyecto de ley, con esa y otras excepciones? ¿Qué puede esperarse de un sistema, en el cual abundan las protestas para impedir un sagrado deber, y al propio tiempo se pregona que el ejército activo es verdaderamente la nación armada?

Con razón ha dicho M. Ribot, al discutirse el proyecto, que ese principio matemático, hasta cierto punto, de igualdad aplicada al reemplazo militar, originará la desorganización del presupuesto ó la desorganización del mismo ejército; nosotros vamos todavía más allá que el diputado francés, pues creemos que, de predominar el pensamiento del general Campenon, ni bastará el presupuesto, ni habrá tampoco tropas de primera línea con la necesaria consistencia, toda vez que, en suma, sólo existirá una costosísima muchedumbre armada.

Puesto que comienza á haber animación en la Cámara en asuntos militares, nos permitimos recomendar á los representantes del país la conveniencia de que se decreten las pensiones provisionales, en forma análoga á lo que se hace con los retirados.

Nada cuesta la anterior reforma; por ella ha venido abogando siempre la prensa profesional, y en cambio de su mucha baratura, reportará incalculables beneficios á multitud de familias desgraciadas.

En nuestro país suele ser moneda corriente que los pequeños problemas rara vez encuentran solución satisfactoria.

En corroboración de lo que ya hemos indicado varias veces, sobre el nuevo gasto que proporcióna á los individuos de la Guardia civil el procedimiento del juicio oral y público, obran en nuestro poder otras cartas dando curiosos detalles respecto á esa especie de movimiento continuo en que se encuentran dichos individuos.

Ya que el haber es escaso, y sólo á fuerza de privaciones logran aquellos veteranos soldados ir salvando su situación, no les faltaba más que invertir cantidades, relativamente crecidas, en semejantes viajes, fuera de que el servicio del instituto ha de resarcirse de los llamamientos á los cuales nos referimos.

Un despacho del general Millot, que manda en jefe las tropas del Tonkin, fechado en Tu-yen-Quang el 2 del corriente, dice que atacó dicho punto con dos batallones y cinco cañoneras, ocupándolo casi sin encontrar resistencia.

Añade que la plaza era defendida por los restos dispersos de las guarniciones de Hong-yo y Bagnih.

Después de haber dejado en ella una guarnición, el general Millot regresó á Hanoi.

Una parte de las banderas negras ha ofrecido someterse á los generales franceses.

El general Campenon, ministro de la Guerra de Francia, acaba de pasar á la escala de reserva; esto hace que el ejército francés tenga por jefe superior á un general que, según las leyes orgánicas del ejército, no puede ejercer mando alguno, sino en tiempo de guerra; tratase, pues, de presentar á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo autorización para que dicho general siga al frente del ministerio de la Guerra; por más que en opinión de algunos huelga tal proyecto, pues en varias ocasiones ha estado á punto de ocupar tan alto puesto quien, por ser paisano, no tenía personalmente derecho á mando alguno en el ejército.

El presupuesto general del ministerio de la Guerra francés para el ejercicio de 1885 se eleva á la suma total de 684.303.230 francos; el del ejercicio de 1884 se elevaba á francos 706.318.530. Presenta, por lo tanto, el de 1885, con respecto al anterior, una disminución de 12.350.000 francos.

El efectivo total del ejército que ha servido de base para el cálculo del presupuesto, llega, sin comprender las compañías mixtas de Túnez, á 521.080 hombres.

Respecto á Túnez, las fuerzas se fijan, como en 1884, en 46.000 hombres, que continuarán figurando como destacados de los cuerpos de la Argelia. Las mismas disposiciones se mantienen para las compañías mixtas, que se fijan en 3.338 hombres.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las siguientes resoluciones:

*Sanidad militar*.—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al subinspector médico de segunda clase D. Enrique Palaki.

—Idem un idem idem, al médico primero D. Eduardo Reina.

—Idem dos idem idem, al subinspector médico de segunda clase D. Cesáreo Fernandez.

—Idem idem, al médico segundo D. Manuel Rivadalla.

—Idem un idem idem, al idem primero don Juan Chápuli.

*Administración militar*.—Concediendo un mes de licencia por enfermo al oficial segundo D. Eduardo Battar.

*Artillería*.—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán D. Antonio del Moral.

—Dando puesto en la escala de la Península al capitán procedente de Cuba D. José Rojas.

*Ejército de Ultramar*.—Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo, para la Península, al alférez de Infantería del ejército de Cuba D. Emilio Beltran.

—Idem idem idem al idem D. Cipriano Trifun.

—Idem idem idem al teniente de idem idem D. Celedonio Fuentes.

—Idem retro provisional, al capitán de Estado Mayor de plazas D. Antonio Saz.

### Noticias del personal.

#### Caballería.

*Ascensos*.—A tenientes, los alféreces primeros en la escala D. Mariano Lopez Tuero, don Miguel Carrasco y D. Antonio Pascuan.

—Idem á capitán, el teniente D. Francisco Quesada.

—Idem á segundo profesor veterinario, el tercero idem D. Mariano Molins.

—Idem á terceros profesores veterinarios, los aspirantes D. Meliton Gutierrez, D. Joaquín Capdevilla y D. Faustino Colodron.

*Asuntos varios*.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se remiten partidas de casamiento del capitán D. Rainundo Pozurama Díez, teniente D. José Sanchez Vaquero, alférez D. Tomás Sanchez y profesor de equitación D. Bonifacio Sanchez.

—Idem hoja de servicios, rectificada, del comandante D. José Costa Cabanillas.

—A la remonta de Extremadura se ordena que el teniente D. Juan Gonzalez Calvo se presente en Badajoz á sufrir exámen para ingreso en la Guardia civil.

—Ha sido incluido en la escala de aspirantes á ingreso en el cuerpo de Secciones-archivo el sargento primero del regimiento de Talavera Manuel Galindo.

—Se acusa recibido de la documentación del teniente coronel D. Luis Fernandez Villavieco y capitán D. Juan Pardo Cides.

—Idem de la partida de casamiento del sargento primero José Santamaría Pozo.

*Concesiones*.—La propiedad del caballo que monta de reglamento, al comandante del regimiento del Príncipe D. Julian Algaba Palomo.

*Destinos*.—Al regimiento de la Reina y segundo depósito de sementales, los capitanes D. Ricardo Perez Montes y D. Francisco Rivero Gonzalez.

—A situación de reemplazo para terminar una carrera civil, el teniente D. Antonio Diaz Mogrovejo.

—Aprobando se encargó del mando del escuadrón de Escolta Real, el capitán D. Tomás Cologan.

—Idem jefe del detall del regimiento de Albuera, el comandante D. Rafael Peris.

*Comisiones*.—Una comisión del servicio por el término de un mes, para Zaragoza, al capitán del regimiento de Lusitania D. Nicolás Azara Lopez.

*Instancias*.—Al Consejo Supremo, la del comandante D. Gregorio Sanchez de Molina, en solicitud de la plaza de San Hermenegildo.

—Idem del idem D. Luis Martinez Franco y teniente D. Agustín Escuin Gomez, en súplica de la cruz sencilla de idem.

—Idem del coronel D. Eugenio Ramos Zurita, en solicitud de inclusión en el escalafón de caballeros de la real y militar orden de San Hermenegildo.

—Sin curso, la del teniente D. Antonio Montes, en súplica de pasar á Filipinas.

#### Carabineros

*Altas*.—Se ha ordenado en la comandancia de Bilbao, en clase de carabineros de infantería, la del cabo primero del ejército Ricardo Blanco y Solano.

*Asuntos varios*.—A la comandancia de Mallorca se devuelve, para rectificar, hoja de servicios del capitán D. Antero Rojo y Galvez.

—Se ha dispuesto sean examinados de las materias reglamentarias para el ingreso en el colegio del cuerpo, con objeto de cursar los estudios al ascenso inmediato, los sargentos primeros Ramon Cuesta Fria, José Fernandez Perez, D. Alonso Almarino Delgado, Antonio Lopez y Lopez, José Catalá Colomer, Primitivo Baza Blanco, Ildefonso Añon Sanchez, Manuel Martín Iglesias, D. Mauricio Martínez y Martínez, José Devesa Soler, Ubaldo San Juan Lis y Félix Chamorro Mayor.

—A la delegación de Hacienda de la provincia de Santander se remite cédula de premio del sargento segundo Fermín Diaz Casaban.

—A la capitania general de Galicia se remite cédula de retiro del idem Juan Lima Rodriguez, y á la de Valencia la del idem Pedro Villarrol Rodríguez.

—Al director general de Infantería se manifiesta puede presentarse á exámen para el ingreso en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, el alférez D. Juan Iglesias Castro.

*Concesiones*.—Quince días de licencia para la ciudad de Santiago, al capitán D. Luis Negron y Ortega; y veinte para Panticosa, al de igual clase D. Emilio Nueguez Herrero.

—Dos meses de real licencia para Mondariz, al comandante D. Anselmo Padin Alonso.

—Dos años de reenganche, á los cabos primeros de la comandancia de Sevilla Antonio Martínez Marquez y Agapito Gregorio Macias; al sargento segundo de la de Cáceres D. Aniceto Soria Robledillo y al cabo primero Julian Serrano de la Fuente; al sargento segundo de la de Bilbao Antonio R. driguez Serrano y el cabo primero Paulino Santa María Virtus; al sargento segundo de la de Asturias Eduardo Torres Batallon y á los cabos primeros Patricio Ripoll Lopez y Celso Maquivar Egocheaga; á los cabos primeros de la de Lérida Lorenzo Blanco Hernandez, Domingo Estevez Gomez y Francisco Gujarrá Pastor; á los idem de la de Cádiz Leonardo Ruiz Lopez y Juan Gonzalez Sesar y al cabo de mar Francisco Ruiz Castillo; á los idem de la de Salamanca Enrique Mateos Sagrado y Alonso Castro Perez.

*Destinos*.—A la tercera sección de caballería de la comandancia de Algeciras, el teniente D. Enrique San Martín y Garcia.

*Instancias*.—Ha sido desestimada la promovida por el teniente coronel D. José de Montestruque y Bernaza, en súplica de licencia.

#### Guardia civil.

*Ascensos*.—A sargento primero, Ignacio Sanchez Casanova.

—A cabos primeros, Eugenio Medina Cascanite y Valentín Marquinez Bermejo.

—A cabos segundos, Angel Cortaire Elcarle y Faustino Marcos Gil.

—A guardias primeros, Francisco Amiana Lizárraga, Gregorio Arcones Auso, Roque Ortiz Saindo y Sebastian Peña Martínez.

*Concesiones*.—Próroga de licencia hasta fin de mes, al sargento segundo de la comandancia de Leon Agustín Dominguez Fernandez.

—Veinte días de licencia, al cabo primero de la comandancia del Norte Julian Estalayo Díez.

—Ocho días de licencia, al cabo primero de la comandancia de Alava Felipe Landa Oyanguren.

—Continuación en el servicio, al cabo primero de la comandancia de Alava Ramou Arregui Larrasa.

*Servicios*.—Torrecilla del Rebollar (Teruel).—El cabo segundo Jerónimo Estéban Santos y guardias Ramon Gargallo Alegre, Joaquín Moyar Vals y Vicente Gomez Garcia, que cooperaron eficazmente á sofocar un incendio que se declaró en los corrales y parideras propiedad de D. Joaquín Lahoz Cortés, D. Juan Lahoz Cortés y D. Agustín Larrios Lameis, capturaron, y pusieron bajo el fallo de la ley, á los autores del mismo Cristóbal Burriel Aznar (a) *Madriquit* y Froilan Polo (a) *Madargama*.

—Castiblanco (Badajoz).—Por los guardias primero y segundo Hermenegildo Rey y Rey y Sebastian Abellamedor Estéban fué aprehendido, y puesto á disposición de la autoridad competente, el joven Jacinto Pizar Cruz, ocupándole unas caballerías que habia robado y devolvieron á su dueño Bartolomé Sanchez Jimeno.

—Palma (Baleares).—A las eficaces y activas gestiones practicadas por el sargento segundo Benito Sais Jamoher, guardias Antonio Lopez Calcellars y corneta Mateo Bestard Mir, se debe la captura y entrega á la autoridad competente de Ventura Cabris, en el acto de encontrarse vendiendo una caballería mular que habia robado á Antonio Bull Llompert, á quien fué devuelta.

—Orihuela (Alicante).—La fuerza de este puesto, que la componen el cabo segundo Gregorio Verdú Corbí y guardias primero y segundos Enrique Pareja Poyedan, Ruperto Montoro, Enrique Estañer, Pascual Marales, Santiago Carbonell, Antonio Soler y Juan Moragas, contribuyó á sofocar un incendio que se produjo en la tienda de bebidas, propiedad de Antonio Galiano Mirar, consiguiendo con grave riesgo poner á salvo los muebles y efectos de más valor, momentos antes de desplomarse el piso donde se encontraban.

—Manzanera (Ciudad-Real).—A la extinción de un incendio que se declaró en el parador denominado del Rio, propiedad de doña Antonia Cantalejo, cooperaron muy eficazmente el teniente D. Diego Jimenez Morales, cabos primero y segundo Domingo Atienza Perez y Pablo de la Guia Moreno, y guardias primeros y segundos José Ramirez Espinosa, Celedonio Sanchez Gomez y Anselmo Garcia Salcedo, evitando, despues de cuatro horas de penoso é incesante trabajo, la propagación del destructor elemento á los edificios contiguos.

—San Hilario (Gerona).—Por el cabo segundo José Mira Blanco y guardias Juan Traste Vilar, Agustín Rodriguez Marcos y Juan Serra Barrachinas fué capturado, y puesto á disposición de la autoridad competente, José Iglesia Costa (a) San Para, desertor del ejército y autor de diferentes robos.

—Campamento (Sur).—Recorriendo la demarcación de su puesto los guardias Estéban Arcos Nieto y Francisco Fernandez Rebeldes, detuvieron y presentaron al juez municipal del pueblo de Boadilla á Patricio Aguado Garcia, autor del robo de 20 pesetas, efectuado á Gregorio Martín Gavilanes, á quien fueron devueltas 19,85, que consiguieron rescatar.

#### Infantería.

*Asuntos varios*.—Al Consejo Supremo se remiten las partidas de casamiento de los alféreces D. José Moreno Fernandez y D. Manuel Sidon Navarro.

—A la capitania general de Cuba, la hoja de servicios del teniente D. José Diaz Misura, y los ajustes del capitán D. Cándido Benavides, y teniente D. Félix Lanceros.

—A la de Cuba, los idem del alférez don Benito Sanz.

*Concesiones*.—El pase á situación de reemplazo, al comandante D. Tomás Ruiz Quintana, capitán D. Modesto Campo-Redondo, y alférez D. Jaime Bayona Perez.

—Eliminando de la escala de aspirantes al pase á Cuba, al teniente D. Victor Ramon Aragones.

*Instancias*.—Se ha resuelto favorablemente, la del comandante D. Tomás Estala y Rúa.

—Desestimada, la del teniente coronel don Ramon Losada y Aguilár.

—A Guerra, en súplica de su licencia absoluta, se remiten las de los sargentos segundos Julio Camer, Gaspar Alvarez Vicaino, Justo Valenciano Ortiz, Isidoro Perez Galvaras, Camilo Vazquez Lopez, Andres Romero Jimenez, Manuel Rancano Fernandez, Rafael Mateos Sanchez, José Sanchez Veltz, Rufin Salvador Rodriguez, Celedonio Tort Dallonga, Juan Lopez Ortiz, Ramon Caspasa Martínez, Calixto Fernandez Matos, Victoriano Rodriguez Gonzalez, Serafin Herrero Borqued y Manuel Durán Escobar, y sargentos primeros D. Francisco Sanz Tineo y D. Angel Aznar Monzoniz.

Edición de la mañana.

ASUNTOS EXTERIORES.

El resultado de las elecciones en Bélgica y la derrota de los liberales es una consecuencia lógica de las divisiones de éstos, y principalmente de esa funesta intervención de los radicales en la vida pública, que mata cuanto toca.

En toda la Europa latina se está produciendo el mismo fenómeno. La guerra que han hecho á M. Frère-Orban los fanáticos avanzados, y el temor que éste abrigaba de conceder ciertas reformas, por las imprudencias de que aquellos hacían alarde, ha dado el triunfo al partido católico. El medio es distinto en los diversos países, según su educación política y parlamentaria; pero el resultado es igual.

En Bélgica, los liberales han perdido las elecciones por culpa de los radicales. En España cayeron del poder por la misma fatal intervención, y si en Italia no han sufrido la misma suerte, débese á condiciones especialísimas que todo el mundo conoce y no es preciso recordar en este momento.

Las circunstancias en que ha ocurrido la derrota electoral del Ministerio belga son sumamente curiosas. M. Frère-Orban se había negado terminantemente á las pretensiones de los radicales sobre la ampliación del sufragio, temeroso de que, sin saber cómo, viniese á la Cámara una mayoría exaltada, que diese al traste con toda prudencia. En esta situación debía renovarse la Cámara por sorteo parcial, según disponen las leyes del país, y el sorteo empezó favoreciendo á los conservadores, que llevaban ya mucho adelantado con sólo procurar el triunfo en sus antiguos distritos.

Pero la división de radicales y liberales ha echado las cosas á perder más de lo que estaban. Donde se presentaban á luchar un ministerio y un conservador, los radicales daban sus votos á éste contra el candidato del Gobierno; y donde luchaba un radical, los ministeriales favorecían al conservador.

Y así ha sucedido que los conservadores ó católicos han triunfado en todos sus puestos anteriores, obteniendo además otras ruidosas ventajas, como la victoria completa en Bruselas, cosa que desde 1830 no se había conocido.

El entusiasmo de los electores ha sido tal, que en Bruselas las abstenciones representan un 3 por 100 del total de inscritos; y el resultado, que la Cámara, donde antes contaban 79 votos los liberales y 59 los conservadores, se halla compuesta ahora de 85 diputados conservadores y 53 liberales, habiendo quedado vencidos por sus adversarios políticos hombres de tanta notoriedad como M. Olin, el ministro de Obras públicas; M. Van Humbeek, el de Instrucción pública; los burgomaestres de Bruselas, Ostende y Amberes, y el jefe de los radicales y fanático anticatólico M. Janson. La consecuencia más inmediata ha sido que el Gabinete presente la dimisión, á pesar de haber indicado la opinión en un principio á M. Baer-naert, creyéndose que el primero persistiría en mantenerse alejado de la política activa.

Fácil es que al principio no pueda marchar el nuevo Gabinete belga con desembarazo, no sólo por la excitación de los liberales, sino por la misma composición del Senado, donde Frère Orban cuenta con mayoría, aunque escasa. Pero ya se irán calmando las pasiones; en el Senado es fácil se verifiquen algunos desprendimientos que permitan gobernar con aquella Cámara, y es creencia general que hay Ministerio católico en Bélgica para mucho tiempo.

Según á la orden del día las cuestiones de Marruecos, donde Francia se empeña con modestas apariencias, pero con perseverancia y habilidad, en ir introduciendo su influjo y dominación. Nuestra política, en todo cuanto se relaciona con los intereses españoles al otro lado del Estrecho, no puede ser más infecunda, abandonada é imprevisora; y en tanto que otros países ganan terreno, estableciendo y consolidando su influencia en Marruecos, como ántes sucedió con Inglaterra y ahora con Francia, nosotros permanecemos en la más deplorable inercia, dejando que los sucesos se desarrollen, sin hacer nada para contrarrestarlos moral ni materialmente.

La prensa se ocupa con preferencia de este asunto, ha propuesto medios y ha dado la voz de alarma; pero sus avisos y sus consejos se han perdido en el vacío. ¿Cuándo habrá entre nosotros mayor actividad y patriotismo para las cuestiones que tanto nos interesan, en vez de perder el tiempo en estériles debates políticos?

La prensa francesa, cuyos ojos no se separan de los actos del Gobierno alemán, muéstrase muy preocupada con las consecuencias que puede tener la muerte del príncipe herede-

ro de Holanda. El Rey Guillermo III, que cuenta 67 años, no tiene otros hijos, y se le atribuye á Alemania el propósito de hacer recaer la herencia en un príncipe alemán. Los candidatos son el príncipe de Wied, marido de una princesa holandesa, y el duque de Nassau, que así recobraría la corona perdida en 1866.

El príncipe heredero no ha muerto, sin embargo; pero si sucumbiera, y Alemania tuviera en Holanda una hechura suya, ó realizara una conexión, la prensa francesa aduce con espanto que sus irreconciliables enemigos encontrarían creado el imperio colonial á que aspiran.

EL REMEDIO DEL MAL.

Hoy nos vamos á ocupar de la última de las exposiciones de que hablamos en uno de nuestros anteriores números, ó sea de la dirigida al señor presidente del Consejo.

Lo propuesto por la Sociedad Económica, ó sea la desviación del río Guadalentín en dirección al Campo de Cartagena, sería un eficaz remedio contra el azote terrible de las inundaciones.

Nosotros esperamos que el señor presidente del Consejo apoyará las justas pretensiones de la Económica Murciana, como medio de evitar la repetición de las horribles catástrofes que tienen lugar en aquellas desgraciadas comarcas.

A secundar los propósitos de la Sociedad Económica deberían tender los esfuerzos de los diputados y senadores de aquella provincia, pues lo útil es el acometer estas obras de defensa, mucho más ricas en resultados que los cinco ó seis mil duros líquidos producto de una corrida de toros.

El señor presidente del Consejo, tanto por el puesto que ocupa, cuanto por el carácter de diputado de aquella región, prestará su concurso á las pretensiones justas que la Sociedad Económica de Murcia demanda en la siguiente exposición:

«Excmo. Sr.: Otra catástrofe de más importancia que la acaecida en 1879 ha llenado de desconsuelo á los habitantes de este país, dejándolos por resultado envueltos en la miseria.

Desbordadas las aguas del río Guadalentín, por consecuencia de las torrenciales que el temporal descargó, en la parte de esta provincia limitrofe con la de Almería, el día 22 del pasado mes de Mayo, invadieron la vega de nuestra ciudad, arrasando por completo las valiosas producciones que la cubrían, destruyendo centenares de viviendas y dejando envueltos en la miseria á sus infelices moradores y á los pequeños propietarios.

Una calamidad de tanta magnitud no puede dejar de ser tomada en cuenta por la Sociedad Económica, verdadera protectora de los intereses del país; su desconsuelo es inmenso, excelentísimo señor, pues el encantador panorama que nuestra vega ofrecía, y que V. E. recientemente ha contemplado, se halla hoy en tan distintas condiciones, que las lágrimas se agolpan á nuestros ojos, la tristeza se refleja en nuestros semblantes y la amargura embarga nuestros corazones.

La Sociedad Murciana, que es impotente para remediar tanta desgracia, se juzga muy robusta para pedir la protección y amparo, que el país necesita obtener, de las entidades respetables y respetadas que como V. E. pueden dispensarle.

La ciudad de Murcia, por medio de su Sociedad Económica, se dirige, cual madre cariñosa, al que con orgullo considera hijo adoptivo.

Los siniestros de esta especie, Excmo. Sr., se reproducen, por desgracia, con demasiada frecuencia, y las escenas de llanto y desolación sustituyen ya á menudo la alegría placentera de estos sencillos habitantes, cuya existencia nunca pueden contar segura.

Proporcionar la tranquilidad de estos moradores, es tan hacedero al Gobierno supremo de la patria, como é fácil para una comarca determinada; aquél cuenta con recursos para ello, al paso que ésta carece de los necesarios.

La desviación de las aguas del río Guadalentín, tomada desde el punto conveniente en los campos de Lorca, y dirigida á los de Totana, Murcia y Cartagena, por medio de un canal de realización fácil, puesto que la superficie del terreno que habría de recorrer no exige obras de gran importancia, preservaría por completo á la ciudad y huerta de Murcia de los desastres que deplora, porque recogiendo las aguas sobrantes de aquel río en las avenidas en que se desbordan, lejos de producir los perjuicios que hasta hoy vienen produciendo, beneficiarían esas inmensas llanuras, que, estériles hoy y fructíferas después, indemnizarían con largueza al Tesoro público los desembolsos que hiciese, con la importante tributación con que necesariamente habían de contribuir.

La Sociedad Murciana, confiada en que V. E. ha de dispensar su benevolencia á las indicaciones que deja apuntadas, se permite dirigirle esta exposición:

Suplicándole, que, como dignísimo presidente del Gobierno supremo del reino, se digne fijar en ella su consideración, y si lo juzga oportuno, contribuir con su poderosa influencia para que, por el ministerio de Fomento, se estudie y resuelva la cuestión planteada, que, de llevarse á efecto, Murcia legaría á la posteridad que la fertilidad de su vega, y la existencia de su ciudad, la debía única y exclusivamente á la protección decidida con que V. E. procura su prosperidad y acrecentamiento.

Es gracia que la Económica Murciana espera confiada obtener de V. E. para bien de este país, que tanto y con tanta justicia le admira y considera.

Murcia 3 de Junio de 1884.—Excelentísimo señor.—El director, Agustín Escibano.—El socio secretario, Carlos García Clemencin.»

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto decidiendo una

competencia suscitada entre la Audiencia de Granada y el gobernador de Almería.

Guerra.—Los reales decretos que publicamos anoche

Fomento.—Otro no habiendo consejero de Instrucción pública á D. Marcelino Menéndez Pelayo, y comisario de Agricultura, industria y comercio de Granada, á D. Lino del Villar.

—Real orden publicando el programa de exámen para la provisión de cuatro plazas de alumno de la Escuela de Ingenieros de la armada.

—Otra autorizando á D. Leandro Suarez para construir una casa de baños en la playa de Luanco.

Telegramas de la mañana.

Lisboa 13.—El partido miguelista ha resuelto no tomar parte en las próximas elecciones.

Sólo se presentará un candidato católico por acumulación.

Londres 13.—Cámara de los comunes.—Sesión de esta tarde.

El Sr. Fitz Maurice, subsecretario de Negocios Extranjeros, contestando á una pregunta acerca de los supuestos manejos de Francia en Marruecos, declaró categóricamente que el Gobierno francés ha dado á Inglaterra seguridades de que no abriga ningún proyecto ambicioso respecto del imperio marroquí, y que no piensa en someter á éste bajo su protectorado.

Un individuo de la Cámara pide al Gobierno que dé cuenta de las comunicaciones diplomáticas que se han cambiado sobre los asuntos de Marruecos; pero los ministros se niegan á hacerlo, por razones de alta conveniencia política.

París 14.—Entre los documentos diplomáticos últimamente publicados en el Haya, se encuentra uno muy curioso, en el cual se da cuenta de una conferencia reciente celebrada por lord Granville con el ministro de los Países Bajos en Londres.

Hablando este último de la política que está siguiendo la Gran Bretaña en el extremo Oriente, dijo que tiende á rebajar el prestigio de Holanda, que tan considerables intereses tiene que defender en aquellas apartadas regiones.

Londres 13.—Los periódicos publican la última comunicación dirigida por el ministerio de Negocios extranjeros al representante de Inglaterra en Egipto, sobre el asunto del general Gordon.

Dice que siendo imposible por el momento empezar las operaciones ofensivas, que se prevenía al general Gordon que abandonase á Khartoum, si lo juzga conveniente, emprendiendo la retirada por el camino que elija, estando facultado para hacer los gastos necesarios.

Las últimas noticias del Cairo aseguran que son muy contados los habitantes de Berber que han conseguido librarse de la ferocidad de los insurrectos, que entraron en la plaza á sangre y fuego.

El enemigo marcha sobre Dongola, cuya ciudad está seriamente amenazada.

París 14.—La extrema izquierda se propone provocar una animada discusión en la Cámara sobre el proyecto de revisión constitucional.

Los más fogosos diputados de este grupo van á protestar contra el derecho del Congreso de hacer una reforma que, en su concepto, incumbe sólo á una Asamblea constituyente.—Fabra.

Ha llegado á Madrid el baron de Wels-weller.

Hay ha llegado á Madrid el Sr. Moret.

Si pasa el día 15 de Junio sin oponerse á lo resuelto por el Municipio con la Junta de asociados, las nuevas tarifas de consumos y arbitrios, con sus aumentos en diversas especies, con el impuesto sobre toda clase de vehículos que entren en la capital, y con el que se proyecta sobre los muertos, comenzarán á regir desde 1.º de Julio.

Pues bien; la Junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, que sabe esto y que, sin detenerse á estudiar ahora cómo puede el Ayuntamiento resolver en mejores condiciones su situación difícil, cree que todo lo que sea aumentar las tarifas de consumos y arbitrios es agravar la cuestión de subsistencias y hacer más y más difícil la vida de Madrid, se reunió anoche, acordando dirigir mañana una comunicación con tal motivo al señor ministro de la Gobernación.

En esta comunicación se ruega al ministro que, ántes de aprobarlas, se fije en las tarifas de consumos y en los impuestos de construcción y peaje, y en el que se crea sobre los cementerios.

En el banquete con que será mañana obsequiado el Sr. Abascal, hará tal vez algunas declaraciones políticas el Sr. Sagasta.

El Sr. Mártes se encuentra en Viñuelas, posesión del marqués de Campo, donde permanecerá una temporada, saliendo después á baños.

La Asociación española de Africanistas y Colonistas se ha ocupado, en su última sesión, de varias cuestiones importantes, siendo la primera de todas la expedición á Africa. El viajero Sr. Iradier ha venido expresamente de Vitoria á conferenciar con la comisión de exploraciones, habiéndose convenido con él el punto de la costa de Africa, á que ha de dirigirse á principios del próximo Julio. Desde la sesión anterior han suscrito nuevas cantidades para sufragar los gastos de dicha expedición los Sres. D. Claudio Lopez, hijos de Vidal y D. Evaristo Arnus, de Barcelona; D. Alfonso Gourrie, de las Palmas; D. Luis Bravo, de Magagüez; D. Eduardo Aznar, de Bilbao; D. Ignacio Mercader, de San Sebastián; D. Bruno Zaldo, D. Carlos Prast, duque de Veragua, marqués de Urquijo y D. Eusebio Guineo, de Madrid. Se está dando ingreso en el Banco de España de las cantidades suscritas.

Se discutió el modo de presentar á las Cortes la exposición que la Sociedad eleva sobre política hispano-marroquí, juntamente con otras que gran número de asociaciones de pro-

vincias envían por conducto suyo á la Representación nacional.

Dióse cuenta de varias cartas relativas á la cuestión franco marroquí, á la fundación de líneas de vapor, al establecimiento de casas españolas en Marruecos, etc.

De los intereses de España en el mar Rojo y de la colonización del campo de Melilla se tratará en otra sesión.

Anoche, á las nueve y media, se recibió un telegrama oficial participando que entre las estaciones de Araujuez y Ciempozuelos se habían escapado del coche celular en que venían, procedentes de Huelva, seis condenados por delitos comunes.

Parece que la fuga se llevó á efecto haciendo un agujero en el coche durante la marcha del tren, que lo era el señalado con el número 1, que venía de Málaga. Los reos iban custodiados por fuerza de la Guardia civil de Huelva, y resulta de lo averiguado que se sirvieron los presos para conseguir la rotura del coche, de un serrucho y un berbiquil.

Tan pronto como la escolta que los traía se enteró del caso, procedió á su persecución, consiguiendo aprehender á uno de ellos.

El gobernador civil telegrafió inmediatamente que tuvo noticia del caso á las autoridades de los pueblos cercanos; dispuso el reconocimiento del vagon celular, y tomó las medidas necesarias para la captura de los cinco, cuyo paradero se ignora.

Posible es que caigan pronto en poder de las autoridades.

Dicen del Escorial que ayer se verificó en la iglesia parroquial de aquel real sitio una solemne función al glorioso San Antonio de Padua, costeada por la Asociación de Socorros mutuos de Obreros y Labradores.

Hubo gran misa cantada y un notable sermón que predicó el Rdo. P. Fitz, de la compañía de Jesus.

El templo estaba lujosamente adornado é iluminado.

Asistió á la función la oficialidad militar y todo el clero de San Lorenzo.

Dice La Epoca, á propósito de la venida á España del intendente general de Hacienda de la isla de Cuba:

«Si el Sr. Castro y Serrano volviera al puesto que con tanto acierto desempeñó en el Ministerio, no sería difícil que le reemplazara en Cuba un ex ministro de Ultramar que se distinguió por su energía y cualidades de mando, hallándose dispuesto, á causa de las dificultades que la gestión de la Hacienda ofrece en Cuba, á poner sus servicios y su inteligencia á disposición del Gobierno en un cargo tan poco apetecido por las dificultades que entraña.»

Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos los contadores de navío D. Agustín Suarez y D. Salvador Bruzan y el de fragata don Lázaro Sanchez.

A las seis y media de esta mañana ha salido para Algete S. M. el rey, donde pasará el día.

Ha sido nombrado jefe honorario de la sociedad de anticuarios del Norte, el académico de la Historia Sr. Rada.

Probablemente será declarada grave el acta de Don Benito (Badajoz). Con ésta y las declaradas graves también de Casas-Ibañez, La Estrada, Gijón y Tarrasa, son ya siete las de esta clase.

El director general de Establecimientos penales ha mandado un delegado al presidio de Sancti Spiritus para girar una visita á aquel establecimiento y á depurar la verdad de los hechos en que se fundan denuncias hechas á aquel centro directivo.

Se han presentado 21 aspirantes á la pensión Fortuny, en Roma, creada por el Ayuntamiento de Barcelona.

Mañana celebrará junta pública para conmemorar el aniversario de su fundación la real Academia de la Historia.

Ayer llovió en Cuenca, Gerona, Huesca, Teruel, Castellon y Valencia.

Ha sido destinado á la intervención central del ministerio de Marina, el comisario don Leoncio Lopez.

Anoche continuó en la seccion de Ciencias del Ateneo la discusión de la memoria sobre «La psicología natural.»

El distinguido profesor de San Carlos, señor San Martín, hizo un elocuente y concienzudo discurso en contestación á las objeciones del Sr. Vera, siendo muy aplaudido.

Esta noche terminará su rectificación, que promete ser interesante.

Bajo la presidencia del señor duque de Medina-Sidonia, celebró ayer tarde sesión la Junta central de Horticultura, acordándose que la Exposición de plantas, flores y frutas se celebre este año en la primera quincena del mes próximo de Octubre, en los Jardines del Buen Retiro.

La novedad este año de la citada Exposición, es las instalaciones de diferentes frutas que expondrán, por celebrarse ésta en época en que aquéllas están en sazón.

Con tal motivo, se acordó dirigir una circular á provincias, á fin de que los horticultores que deseen presentar sus productos en la Exposición lo avisen al comisario de la misma, á su domicilio, Goya, 43.

Ha sido nombrado alcalde de Palma de Mallorca D. Antonio Marqués.

Ha sido jubilado D. Nicolas García Coronado, vista de la Aduana de Valencia.

El presidente de la República del Salvador debe llegar hoy á Madrid, procedente de Francia. Se ha teleografiado á los gobernadores civiles para que se le reciba en las estaciones del tránsito con los honores debidos al jefe de un Estado amigo.

El gobernador civil de Madrid ha impuesto 2.000 reales de multa al periódico satírico La

Esperanza, por diferentes artículos de aquel periódico.

El señor secretario de la Sociedad Protectora de los Niños dice á El Liberal:

«Suplico á V. que me dispense el favor de hacer público en las columnas de su apreciable periódico, que, tan pronto como la Sociedad Protectora de los Niños se enteró del anuncio de La Correspondencia, en que una madre, pobre, ofrecía su hijo de dos años á cualquier persona decente que deseara hacerse cargo de él, visitó á la pobre mujer, se enteró de su miserable situación, y en una segunda visita le ofreció recoger al niño.»

La Sociedad Protectora, como siempre, ha acudido á amparar al desgraciado niño; la madre no se ha decidido aún á entregarlo, ofreciendo que conferenciará con el secretario de la Protectora, y resolverá.»

Sucesos de anoche.

En la calle de las Tabernillas, número 11, zapatería, se cometió un robo de varias pieles y otros efectos; en la subasta pública que se verifica en una tienda de la calle de Alcalá se robaron á un caballero un medallón de oro y brillantes; en la calle del Almirante le fué robado á un caballero el reloj, siendo detenido el ratero y recuperada la alhaja; también le fué robado el reloj á otro caballero en la plaza de Puerta de Moros; á un operario que estaba trabajando en las obras del Banco de España de la calle de Alcalá le cayó encima una viga, causándole varias contusiones graves; y, finalmente, en una taberna de la calle de Mendizábal se cayó un operario por la escalera, causándose contusiones graves en la cabeza.

Comunican de Figueras que ayer se incendió en dicha ciudad una casa destinada á depósito de esparto, resultando dos jóvenes con lesiones de consideración.

Se supone ocasionado el siniestro por el dueño del establecimiento, que se halla ya á disposición del juzgado.

Las fuerzas del Mahdi.

Según carta de un misionero dirigida á un periódico de Viena, las fuerzas del Mahdi han sido muy exageradas y apenas podrá disponer hoy de unos 40.000 hombres. Además, el Mahdi tiene en el Sudán mismo poderosos enemigos. Le combaten el rey Takole, las tribus Kababish y Laleh y el comerciante Abd-el-Samat. Debemos hacer constar que los grandes comerciantes sudaneses disponen de verdaderos ejércitos, puesto que cada una de sus caravanas, algunas de las cuales constan de 2 y 3.000 personas, van custodiadas por centenares de soldados armados de magníficos fusiles europeos. No hace mucho todavía que un comerciante de esclavos, Suleiman, oponia á Gessi-baja y á los demás generales europeos al servicio de Egipto para combatir la esclavitud, un ejército de más de 20.000 hombres, no terminando la guerra sino después de muchas batallas y de la muerte de Suleiman. Los negreros han ayudado en un principio al Mahdi, creyendo que con la expulsión de los europeos empezaría de nuevo el tráfico; pero como, contra sus esperanzas, la guerra ha muerto el comercio, empiezan á volverse en contra de él. Esto podría modificar de un modo radical la situación de Gordon y acabar con el Mahdi.

Dice El Eco de Orense:

«Acercas de lo ocurrido en Laza, hemos recibido los siguientes detalles:

Alarmados los electores liberales con las amenazas de los conservadores acerca de que habían de ganar las elecciones fuese como quisiese, con votos ó sin ellos, visto que se hallaban en aquella villa los hermanos Becerro (D. Joaquín y D. Jacinto), caciques de Rios y de Monterey, respectivamente, acompañados de los notarios D. Ildefonso Fernandez Ulloa, lugarteniente del cacique de Rios, y D. Leopoldo Alvarez Bugallá, que hace las veces de jefe de estado mayor de los hermanos Becerro, sin olvidar al secretario de Castrelo del Valle, D. Vicente Sola Rojido, constituido por arte de las circunstancias en mentor, ninfa Eberia ó espíritu, aunque non sancho, de la susodicha familia de caciques; naturalmente, una junta así de notabilidades había de llamar la atención del elemento liberal, cuyas hordas, conocedoras de las prácticas electorales usadas de antiguo por el secretario de Castrelo del Valle, dispusieron vigilar las avenidas del colegio electoral para protestar del hecho de entrar á deshora, si, como se presumía, era invadido por la fracción ministerial.

Efectivamente, á cosa de las diez de la noche un grupo se acerca al edificio en actitud de penetrar en él, visto lo cual por los vigilantes, dieron la voz de ¡alto esa puerta no se abre! á lo que contestó el teniente alcalde, don José Montanos, dándose á conocer: «soy el alcalde y puedo hacerlo,» ante cuya actitud los vigilantes se retiraron, no sin ántes reconocer que los acompañantes eran los hermanos Becerro, los notarios, Sola, el secretario del Ayuntamiento de Laza y algunos más sujetos.

El notario no pudo dar fe de este acto, por no llegar á tiempo. Se había acostado y tardó en levantarse. A las ocho de la mañana del siguiente día presentóse el alcalde, acompañado de los hermanos Becerro y precedido de guardias civiles; penetró en el colegio electoral, cerrando después la puerta, sin consentir la entrada á los electores que en gran número allí se encontraban.

La Guardia civil quedó fuera por orden del mencionado alcalde.

En vano pedían los electores en actitud pacífica que se franqueasen las puertas del colegio para emitir sus sufragios; el celebrísimo alcalde de Laza asomóse primero á una ventana para manifestarles que aguardasen y que estuviesen seguros de que no se les haría trampa; pero después encerróse en el más absoluto silencio, como si él, los hermanos Becerro y las demás personas que se encontraban dentro, el notario Sr. Alvarez Bugallá inclusive, hubiesen quedado convertidos en estatuas de piedra.

El tumulto y las reclamaciones aumentaban. Por fin, el señor alcalde, á las diez de la mañana, dando señales de vida, echó una papeleta por debajo de la puerta. Aquel papel era



un bando dictado desde la encerrona, en el que se disponía que, en uso de las facultades que la ley le concedía, y en vista de que se había alterado el orden público, acordaba suspender las elecciones.

Más tarde ordenó a la Guardia civil que dispersase los grupos.

Estos hechos demuestran por sí solos la impotencia y la impopularidad de los conservadores en aquel Ayuntamiento.

¿Tenían necesidad de apelar a estos extremos y de promover semejantes escándalos, si tuviesen probabilidades de triunfar en una lucha legal?

Ni aun para sostener el simulacro de una elección les basta el auxilio del poder oficial y las inmensas ventajas que cuentan, por haber arrojado a su antojo el censo de aquel distrito.

Como de costumbre, pretendían falsificar la voluntad de los electores; pero la inquebrantable resolución y las energías protestas de la oposición liberal, casi unánime en aquel Ayuntamiento, como lo evidencia lo sucedido, impidieron la realización de sus propósitos.

Se admite generalmente por los higienistas, que el café, tomado a dosis moderadas, es a la vez un excitante, un tónico y un digestivo. Sin embargo, esta noción empírica tenía necesidad de ser comprobada por ensayos de fisiología experimental, trabajos verificados por el doctor Guimaraes, de Rio-Janeiro (Brasil), el país del globo más rico en variedades de café.

A un primer lote de cinco perros, libres para comer a voluntad, les hizo absorber cada día una infusión de dos a trescientos gramos de café tostado. El resultado de este régimen fué: pérdida completa del apetito, diarrea, disminución de peso (35 a 37 gramos por día y por kilogramo del peso del cuerpo), y, en fin, la muerte de los cinco a los nueve días.

La acción de la infusión de café en perros sometidos a la inanición, se tradujo por una muerte más rápida. Los perros que bebían simplemente agua clara resistieron durante veinticuatro ó treinta días, mientras que los sometidos a una infusión diaria de café en cantidad de 400 gramos, sucumbieron a los pocos días.

Hé aquí, por otra parte, las conclusiones del autor:

1.º El café hace consumir mayor cantidad de alimentos azoados; su uso hace que la asimilación y desasimilación sea más rápida, ó si se quiere, la renovación de los tejidos.

2.º Esta bebida, obrando como excitante y reparador, sería útil a los que se entregan a un trabajo activo; permitiría un gasto y un consumo mayor de sustancias azoadas, y aumentaría así la fuerza.

3.º Sería útil para los ancianos, cuya asimilación es más difícil.

En la noche del 40, un joven de 20 años de edad puso fin a su vida, en Málaga, disparándose una pistola, cuyo proyectil le entró por bajo de la barba, dejándolo cadáver. Parece que una cuestión amorosa ha determinado tan fatal resolución.

En el pueblo de Albons (Gerona) se cometió días pasados un horrible asesinato en la persona de un anciano de 70 años, llamado Narciso Vidal, que vivía con su hija y su yerno Miguel Nicolau.

La hija salía de la casa a las siete de la mañana del día 2, dirigiéndose al lavadero, dejando a su padre Narciso en la cocina y a su marido en la cama; y al volver por la tarde, halló al primero difunto en su lecho y a su marido ausente.

Dió conocimiento al juez municipal y a algunos vecinos, y creyéndose una muerte natural, se mandó dar sepultura al difunto. Pero como el día 4 al citado juez se le presentaron ciertas dudas, se acordó la exhumación del cadáver y consiguiente autopsia por dos médicos, quienes parece le encontraron varias heridas en las ingles y muñecas, producidas con instrumento cortante y punzante, todas ellas mortales de necesidad, resultando que el Narciso Vidal murió por la hemorragia originada por las mismas.

El yerno del difunto, gracias a la activa persecución del juez municipal de Albons, fué capturado en la carretera de La Bisbal a Corsá.

Segun voz pública, entre suegro y yerno solían menudear disputas sobre quien había de ser el amo en la casa.

Últimas noticias sobre los negocios de vinos en Aragón:

Carriñena vende sus vinos sanos y superiores entre 30 y 32 pesetas los 419 litros, y con muy poca diferencia se cotiza la misma clase en Aguarón; Almonacid de la Sierra, entre 27 y 28. Paniza tiene a la venta sus clases superiores a 29 y 30 pesetas. En Daroca los precios corrientes son 20 y 21 pesetas, para las buenas clases. En Longares quedan algunas partidas de vinos superiores que se pretenden vender a 28 y 29 pesetas.

En Villaluenga poca extracción para el comercio, pero despacha sus vinos para Castilla con la buena perspectiva que ofrece la cosecha, a 24 pesetas a quez. El propietario y negociante D. J. Antonio Pablo, de Alhama, ha hecho regulares ventas de vino de aquella comarca (Ateca) a los precios de 22 y 23 pesetas los 419 litros.

En los términos de Jarque, el 29 del pasado una tormenta de piedra destruyó, segun anuncio, una mitad de la cosecha de vino y cereales. Ateca ofrece sus vinos a 20 pesetas, y Encinacorba a 26. En Borja sigue la extracción de vinos lentamente. En este punto, Ainzon, Fuentelajun, Ambel y Bismibre, los precios oscilan entre 25 y 28 pesetas para las clases flojas, pues las superiores alcanzan los de 30 y 32 pesetas. Tarazona, 9 reales decañitro, y Novallas, de 8 a 8 1/2.

En la comarca de Barbastro la cosecha se presenta abundante, y en la parte de la Terreta se notan deseos de vender aquellos vinos, 40, 41 grados, sobre 23 pesetas, y en los alrededores de Huesca los vinos, clase superior, se pretenden vender hasta 60 pesetas los 460 litros, y los regulares, 43 1/2 grados, de 50 a 52. Almuniente cotiza trigo hembrilla catalán, de 38 a 40 pesetas cahiz; cebada, 19-24; panizo, 25; aceite, 42 pesetas arroba; vino, 30

pesetas los 120 litros; lana, 42 pesetas arroba. — En Mas de las Matas (Teruel) la cosecha de vino promete ser abundante, a juzgar por el buen aspecto del viñedo; trigo superior, 19 reales fanega; cebada, 41; panizo, 13; vino tinto, 5 1/2 a 6 reales cántaro.

El patíbulo en Jerez.

Hoy, a las ocho, han debido ser ejecutados en Jerez siete de los condenados a muerte por el crimen de la Parrilla.

De los periódicos de Jerez y Cádiz tomamos, entresacándolas de otras de toros, novenas, procesiones, cante flamenco, etc., las siguientes, relacionadas con este triste asunto.

Los verdugos que ejercerán en Jerez su triste profesión son los de Albacete, Madrid y Búrgos. El de Sevilla ha presentado su renuncia, por falta de valor.

El de Albacete se llama Francisco Jadraque de Francisco, tiene 32 años de edad y tres de carrera profesional. Ejerce su funesto ministerio, segun confesión propia, con la mayor serenidad y sin que nada venga a perturbarlo.

—¿Le gusta a V. su profesión?—le preguntaron.

—¡Pchs, así, así!

—¿Y es productiva?

—¡Caf no, señor; 20 reales diarios y 42 más de plus cuando viejamos. Ademas 230 reales por cada ejecución; pero de éstos tenemos que costear el hábito ó opa para el reo.

El de Madrid se llama Francisco Ruiz Castellano, y su hoja de servicios no puede ser más brillante. Tuvo la alta honra de haber ejecutado a los reclusos Oliva y Otero, y lleva consigo la práctica de 14 ejecuciones. Segun parece, se considera superior a los demás ejecutores de justicia, y va animado de un gran entusiasmo.

—Yo solo, si es preciso, puedo salir airoso, —dicen que ha dicho.

Uno de los instrumentos que lleva sirvió para el cura Merino.

Es chico de cuerpo, y su figura no es repugnante.

Ha servido en el ejército, llegando a sargento con el grado de oficial.

Este tiene más honorarios que los otros verdugos, pues tiene de soldada 54 duros, limpios de polvo y paja, pero no de sangre.

Del tercer ejecutor no dicen nada.

El sitio designado para la ejecución es el mercado. Allí se han levantado en fila los siete patibulos.

Ochenta y tres ejecuciones cuenta Jerez en lo que va de siglo, que, con las siete de ahora, serán 90 muertes, entre judiciales y gubernativas.

El estado general de los reos era sereno, pues confiaban en el indulto. ¡Infelices! ¡Qué sorpresa les habrá causado el terrible fallo! Sobre todo, en Juan Ruiz, que tenía en su apoyo el dictamen de la Audiencia.

Respecto al Leon Ortega, los médicos que le han reconocido son seis, y se inclinaron a creer que sufre una parálisis general ó locura parálitica, y están autorizados para continuar en su observación el tiempo que crean racional y conveniente.

En el Observatorio del Colegio de Colombia, en Nueva-York, se construye una torre, cuya bóveda ó cúpula será fabricada de pasta de papel, la cual será la cuarta de las existentes en los Estados-Unidos. Constará de veinticuatro sectores esféricos, unidos entre sí interiormente sobre un armazón de madera, siendo el papel de poco grueso, pero con resistencia de una plancha de hierro, no teniendo en cambio la acción que este metal en los fenómenos magnéticos y eléctricos, lo cual podría producir perturbaciones en los aparatos destinados a observaciones de esta clase.

El otro día, segun El Cabe, de Monforte, se dió el caso de que por tener al servicio de guarda-aguja, la compañía del Noroeste, a un hombre inexperto y sin estar nombrado siquiera para ese cargo, descarriló un tren y costó la vida a un guarda-freno.

De todas las quejas que existen contra dicha compañía, la más grave es la que se refiere a la falta de un personal de seguridad. El colega promete hablar con detenimiento de los excesos y desajustes del Noroeste, para lo que dispone de gran riqueza de datos.

Anteayer, cuando empezó a elevarse en la Plaza de Toros de Valladolid el globo en que debía verificar la anunciada ascension el teniente Giralt, se arrastró por el tendido en vez de subir en línea recta, por haberse soltado las amarras antes de estar completamente hinchado. El aeronauta, que iba agarrado al trapecio, sufrió primero un terrible golpe contra un burladero y otro después contra el alero del tejado. Entonces cayó sobre el tendido, a consecuencia de la rotura de la cuerda, y resultó con varias heridas, al parecer muy graves, con una pierna rota y una muñeca dislocada.

Escriben de Tarragona, que el sábado último anunció un notario a un penado de aquel presidio, que sufría condena por el delito de estupro, la grata nueva de que aquel mismo día quedaria en libertad, por haberle perdonado la parte ofendida. Tan alegre impresion se apoderó del penado, que inmediatamente, y sin despedirse de nadie, tomó las de Villadiego. Por la noche se recibió, en efecto, la orden de libertad; pero hé aquí que el hombre feliz, nuevamente culpable por su impaciencia, será otra vez procesado, cuando le atrapen, por quebrantamiento de condena: todo por no esperar unas horas.

En Almegijar ha sucedido que un hombre que trató de inspeccionar una granjea cuba de vino, se cayó en ella asfixiado. Su mujer pidió socorro, acudieron los vecinos y sacaron al infeliz sin sentido y como cadáver, en cuya situación hubo de permanecer un cuarto de hora; pero, gracias a los auxilios del médico, volvió en sí, quedando, no obstante, en tan gravísimo estado, que se creyó prudente administrarle los Sacramentos.

Hace algunos días, hallándose examinando un revólver un trabajador de Huéneja (Granada), se le fué el tiro é hirió en la mano a otro que allí estaba. Posteriormente, en el mismo pueblo, un muchacho tenía otro revólver en la

mano, y disparándose cuando no lo esperaba el proyectil atravesó un pedazo de pan que cierto amigo de aquél tenía en la mano, sin herirle, ni herir tampoco a ninguno de los 20 ó 30 trabajadores que formaban el grupo donde ocurrió el hecho.

Ocupándose de la cuestión franco-marroquí, el Sr. Camporeale, en el Parlamento Italiano, ha expresado una interpelacion al Gobierno acerca de los manejos de Francia en los asuntos de Marruecos, preguntando si el Gabinete ha adoptado medidas para impedir que la influencia italiana en el Mediterráneo sufra menoscabo.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, ha contestado que ha seguido con atención el curso de los acontecimientos referentes a Marruecos; que Italia tiene un gran interes en pedir que se forme un vasto imperio africano en el litoral del Mediterráneo, y que el Gobierno francés, interrogado por Italia, España, Alemania é Inglaterra, dió seguridades categóricas de mantener el statu quo del territorio político de Marruecos, añadiendo que la rectificación de la frontera argelino-marroquí no puede implicar en modo alguno una cesion considerable de territorio. «Italia, sin embargo,—dice—permanece en actitud expectante, cambiando sobre los asuntos de Marruecos comunicaciones con las potencias interesadas.»

El Sr. Mancini ha presentado al Senado italiano la ley suspendiendo la jurisdicción consular de Túnez, y otra suspendiendo el convenio internacional relativo a los derechos de propiedad industrial.

En la Cámara de los diputados fué interpellado Mancini sobre los derechos de Aduana con que los Estados-Unidos quieren gravar la importación de obras de arte. El ministro declaró que el Gabinete de Roma considera esto como injusto é inconciliable con el tratado de comercio que existe entre la república americana é Italia. Dijo, ademas, que si el Gobierno de la Union pasara adelante, el Gobierno italiano tomaria las debidas disposiciones para indemnizar a los artistas de Italia perjudicados; añadiendo que los ministros de Negocios extranjeros, de Comercio y de Hacienda estudian la formación de una ley que pueda ser aplicada, de acuerdo con los otros Gobiernos de Europa.

Edición de la tarde

Han sido nombrados notarios por oposicion: de Barcelona, D. Juan Armengol y D. Adolfo Fechs; de Gerona, D. Cayo Cardellach; de Manresa, D. Buenaventura Roqueta; de Lérida, D. Manuel Gayo; de Mataró, D. Joaquin Cabañes; de Balaguer, D. Pedro Arnau; de Puigcerdá, D. Simon Gramunt; de Salient, D. José Poal; de La Escala, D. Manuel Bellido; de Gratallops, D. Francisco Lastres; de Garcia, D. Oswaldo Basedas; de Masllorens, D. Augusto Fábregas; de Horta, D. Martin Rumbau, y de Isona, D. Enrique Mestre. Todos estos señores formaban el primer lugar en las respectivas ternas.

Para el registro de la propiedad de Atienza ha sido nombrado D. Juan M. Domínguez; para el de Almazán, D. Francisco Alvarez Isla; para el de Naval Moral, D. Luis de Sola Muñoz, y para el de Hija, D. Miguel Vega.

En breve se anunciará en la Gaceta la vacante de la plaza de fiscal de la Audiencia de Palma.

Por haber empezado el desestero hoy, han estado cerradas las oficinas del ministerio de Marina.

Ha entrado a formar parte de la redaccion de El Liberal el activo é ilustrado periodista D. Tesifonte Gallego.

Han sido nombrados notarios por oposicion: de Segura de la Sierra, D. Manuel Martínez Garrido; de Jerez, D. José Jimenez Varea; por concurso, de Castellón, D. Isidoro Martí, y por traslación, de Segorbe, D. Celestino Arnau.

Mañana publicará la Gaceta dos reales decretos: indultando a Miguel Rebollo Solana de la mitad de la pena de seis años y un día de prisión mayor a que fué condenado por la Audiencia de Cáceres, y conmutando el resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional impuesta a Ramon Senosiain, por la de seis meses de arresto.

Tribunales.

De los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid, el que más importancia ha revestido es el siguiente:

En la seccion primera han comparecido Rafael Rodriguez y dos más, por el delito de robo de unos baulas en la estacion del Mediodía.

El ministerio fiscal pide se les imponga la pena de dos años de arresto.

En la calle de Cuchilleros sustrajo de uno de los bolsillos del chaleco 24 pesetas a un individuo, una mujer llamada Josefa Benitez, que fué detenida a las doce y media de la noche.

En la posada del Peine, a la una de la madrugada, le robaron igualmente a un sugeto la americana que tenía con dos libranzas a su favor del giro mutuo, por valor de 400 pesetas, su cédula personal y cinco pesetas en metálico.

Los reos de Jerez.

Los telegramas oficiales, recibidos hoy de aquella ciudad, confirman la triste noticia de haber sido ejecutados los siete reos condenados a la última pena, por los sucesos de La Mano Negra.

Una hora antes de la ejecución almorzaron todos juntos aquello que pidieron.

El ejecutor de la justicia ha sido el verdugo de Búrgos y Albacete.

Desde la salida de la cárcel hasta el momento en que se cumplió la sentencia, transcurrieron cuarenta minutos.

Multitud de personas han presenciado tan triste acto.

Hoy ha llegado a esta corte, procedente de París, el presidente de la república del Salvador.

Por las estaciones que ha pasado se le han hecho los honores debidos a su alta investidura.

Se ha hospedado en el hotel de la Paix, en union del séquito que le acompaña.

CORTES.

SENADO.—No ha habido sesion.

CONGRESO.—La sesion de hoy la abrió a las dos y media el general Reina.

El ministro de Ultramar ha contestado a las preguntas que hizo el Sr. Azcárraga en la sesion anterior, quitando importancia a los sucesos de Filipinas.

El Sr. Dabán pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto a evitar que se cometan abusos con las correspondencias particulares de Cuba, y pregunta despues al ministro de la Guerra qué reformas se propone introducir en el ejército.

Contesta éste diciendo que entre ellas están la ley de ascensos, el aumento de haberes a los oficiales y sargentos, aumento de Artillería, dar mayor importancia a la fabrica de Trubia, la construcción de un cuartel en Atocha, con alojamiento para oficiales, la un edificio para prisiones militares y la division territorial militar.

El Sr. Cos-Gayon, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de los presupuestos para el año económico de 1884 a 85.

Continúa despues el debate sobre el acta de Albuñol, impugnando el dictamen de la comision el Sr. Dávila.

Despues terciará en el debate el Sr. Moret.

Mitimas noticias.

El banquete del Sr. Abascal, anunciado para mañana, se ha suspendido por causa de enfermedad grave de una persona de la familia del Sr. Sagasta.

En el Congreso, toda la animacion ha estado en los pasillos, siendo el objeto de todas las conversaciones el disgusto general que reina entre los individuos de la comision de actas.

El hecho de no concurrir hoy el conde de Toreno, relacionándolo con cuanto ocurre en el seno de la expresada comision, ha sido tambien muy comentado.

Tambien ha sido objeto de cálculos y opiniones la noticia circulada referente al propósito de suspender las sesiones de Cortes en cuanto termine el debate del Mensaje, creyéndose por los más que así se hará.

Nuestras noticias nos permiten asegurar que no hay nada decidido sobre el asunto.

El ministro de Hacienda ha leído hoy los presupuestos en el Congreso, y era de ver con qué fruicion leia aquellos párrafos que son censura de la gestion financiera anterior, dirigiéndose a los diputados ministeriales que estaban agrupados en torno suyo.

Segun hemos oído, los presupuestos actuales, que son con ligerísimas variantes los del anterior año económico, resultan con un sobrante de cuatro millones de pesetas.

Tambien parece que el ministro ofrece para el presupuesto próximo tratar con fuerte mano el presupuesto de gastos, reduciéndolo, y aumentando con recursos ordinarios y permanentes el de ingresos.

Muchos ministeriales están disgustados con la suerte que ha tenido en la comision de actas la de su correligionario el Sr. Turull, y esta tarde se lo han manifestado así al Sr. Romero Robledo de manera respetuosa.

Como son pocos los asuntos de que el Senado tiene que ocuparse, hoy no ha celebrado sesion.

El lunes se discutirá el acta de la Sociedad Económica Matritense.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comision de Códigos de Ultramar, ocupándose en el estudio de los medios para implantar en Filipinas el procedimiento criminal que se aplica en la Peninsula.

Algunos senadores afectos al Sr. Posada Herrera se lamentaban de no haber estado en la sesion de ayer en la Alta Cámara cuando el Sr. Rivera suscitó el incidente, asegurando que el Sr. Posada no acostumbra a corregir sus discursos.

Si alguna alteracion existe, decian, se debe, no al Sr. Posada, sino a un amigo oficioso del ex-presidente del Congreso.

A las cinco se ha reunido la comision de Mensaje para oír la lectura del dictamen redactado por el marqués de Viana.

Se presentará al Congreso el lunes.

Tambien se han reunido a la misma hora los individuos elegidos para el tribunal de actas graves.

Será nombrado presidente el Sr. Linares Rivas.

Los presupuestos han producido regular impresion entre los diputados.

El Sr. Fiori ha presentado una nueva solicitud a la comision de actas, pidiendo que se determine un plazo de ocho dias al Sr. Camison para la presentacion del acta por el distrito de Hoyos.

Hoy se ha hablado de un lance personal entre dos directores de periódicos, conservador uno y liberal-dinástico otro.

Telegramas de la tarde.

Londres 14.—El Standard publica hoy un despacho de Viena, diciendo que el Go-

bierno español está en este momento en negociaciones con Italia y Alemania para llegar a una inteligencia común, en el caso de que el chérif de Wazzan intentase rebelarse contra la autoridad del emperador de Marruecos.

El mismo periódico acusa al ministro de Francia en Tánger, Sr. Ordege, de incitar al chérif contra el Gobierno marroquí, a fin de poder justificar una intervencion francesa.

Londres 14.—Un telegrama de Korooco, que inserta el Times de esta mañana, dice que el Mahdi, a quien suponian derrotado ayer los despatchos de origen inglés, marcha al frente de 35.000 hombres sobre Dongola.

Añade que los insurrectos esperan apoderarse de esta plaza antes de doce dias.

La pérdida de Dongola, situada más abajo de la cuarta catarata del Nilo, sería de funestas consecuencias, y haria mucho más difícil una expedicion al Sudán.

Paris 14.—Segun telegramas de Tánger, la escuadra francesa llegó a aquel puerto, del cual saldrá hoy mismo.

Las negociaciones entre Francia y Marruecos marchan por muy buen camino, segun aseguran los órganos oficiosos franceses.

Las tribus de Zemar se han amotinado, asesinando a sus jefes.—Fabra.

Espectáculos.

ALHAMBRA.—El lunes próximo se estrenará en este coliseo la opereta en tres actos El rey de oros.

PRICE.—Esta noche habrá variado espectáculo en el circo de la plaza del Rey, tomando parte los reputados gimnastas hermanos Ferrandes, el célebre domador M. Secht, con su jaula de leones, Mlle. Tournaire con sus dos elefantes, Mme. Fontana y Mlle. Cruan, M. Valsi, Honrey, Litch y los clowns musicales Martinis.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, se verificará una extraordinaria y brillante funcion, en la que tomarán parte los principales artistas del Circo Hipódromo de Verano y la compañía Spiozi, con nuevos y variados cuadros vivos. En esta funcion hará su primera ascension el diplomático aeronauta Sr. Pastor.

Estado del tiempo.

La columna barométrica empieza a adquirir en Europa grande elevacion, libre de las presiones que han originado su baja.

En España, el barómetro ha adquirido su valor medio normal, y la temperatura aumenta.

La mar, tranquila en toda la costa, y con un pronunciado oleaje en el Estrecho.

Los vientos, suaves, soplan del SE.

Máxima altura barométrica, 768'5, en Córdoba.

Mínima, 761'3, en Avila.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Domingo II despues de Pentecostes.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia, mártires, y Santa Germana, virgen.

Velos.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas del Santísimo Sacramento, donde por mañana y tarde se celebran los ejercicios acostumbrados.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus en la Visitation, Salesas Reales, Santa Maria, Santa Cruz y San Ignacio.

En San Antonio de los Portugueses se celebra la octava al Santísimo Sacramento.

Almanaque — Junio. (30 dias.)

Table with 6 columns: Day, 1, 2, 3, 4, 5. Rows: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

Bolsa del día 14 de Junio.

Table with 2 columns: Item, Price. Title: COTIZACION OFICIAL. Items include Deuda perpetua, Fin corriente, Renta perpetua, etc.

Bolsin:

Contado, 64'60. Fin de mes, 64'05. Exterior, 64'65. Amortizable, 74'60. Cubas, 90'83. Banco de España, 277'50. Paris, 64'48.

ACADEMIA PREPARATORIA

La muy acreditada que anunciamos, dará principio, el 15 del corriente mes, al repaso de todas y cada una de las asignaturas que constituyen el exámen de ingreso en la General Militar. Admite discípulos hasta la fecha indicada, el referido objeto; y abre matrícula para el ingreso en Artillería, Madera Alta, 40, principal derecha.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

ELICID.—GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.—TETUAN, 23

JARABES DEL D. R. DURAN } 7, Victoria, 7.—MADRID  
frente al pasaje de Matheu

**FUNCIONES PARA HOY**  
PRINCIPE ALFONSO. — 9.  
—La calandria. — Miss Leona.  
—Pipelet (baile).  
ALHAMBRA. — 9. — Donna Juana.  
PRICE. — 8 y 1/2. — Gran funcion en la que debutan los hermanos Ferrando; les acompañarán M. Seeth con sus leones amestrados, Corradini, los elefantes, Mlle. Cruan, Honrey, Lich, y los Martin's.  
CIRCO HIPODROMO DE VERANO. — 9. — Escogidos y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía y los célebres hermanos Canadas.  
GRAN PANORAMA NACIONAL. — Paseo de la Castellana. — Abierto todos los días. — Entrada, una peseta.

Dr. GONÍ.—Especialista en las vices primarias y mixtas.—Montera, 5.

**DENTICINA INFALIBLE**  
Le saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, resaca la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desanaja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Postigos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

**A 5 REALES**  
**HOTELA GRANDE**  
De limonada de Citrate de magnesia, el mejor y mas agradable de los purgantes. Preciadísimo, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

**DINERO A MILITARES**  
Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.  
Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredora Alta.—J. Martínez.—Madrid.

**AGUA DE BARCELONA**  
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.  
Depósito en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 49, droguería; Atocha, 15, guantería; Idem 37, droguería; León, 33, droguerías; Montera, 35, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Puencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquero, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 24, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 50, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, 24 y Puencarral, 29, perfumería de Villalón.  
Depósito central, calle Mayor, 65, comercio de sedas y fábricas de corsets donde se sirven pedios a provincias.

**GALINIER ET FILS**  
MARMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL  
CASA FUNDADA EN 1787  
RUE DRAGON, 99  
Máquina hidráulica para aserrar y bruñir, máquina de vapor para aserrar y hacer molduras.  
Baldosas, chimeneas, escaleras, balastradas, columnas, altas, pilas bautismales, manoseos, fuentes, etc., etc., etc.  
Calles Dragon, 99, y Breteuil, 92  
MARSEILLE (FRANCIA)  
Esta casa necesita representantes en España para la venta de sus mármoles.—Dirigirse en carta franqueada.

**IMPORTANTE**  
Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez.  
La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas a la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa a sus clientes y público en general.

**SASTRERIA MILITAR**  
DE  
JUAN SASTRE Y SOBRINO  
COSO, 33, ENTRESUELO, 2.º RAGOZA  
Confecion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.  
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

**DINERO A MILITARES**  
Con reserva y sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.  
Más detalles, Adrian Llera.  
Santa Teresa, 11, 4.º derecha.

**LA VENECIANA**  
Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Páez; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espelón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 35; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantania, Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, 11, 16; Bazar Veneciano; Málaga, call. de Granada, 2 y 4; Pamplona, Estableceros, 1; Santander, Blanca 2, guantería; Sevilla, Sierras, 0; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coto, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 16; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.  
Vrzelos, 12, 24 y 36 ra. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.  
Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 66, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedoras de la Real Casa, y Postas, 28, droguería.

INAUGURACION GENERAL  
DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884.

INMENSOS ALMACENES  
DE  
**LA ISLA DE CUBA**

MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID  
UNICO ESTABLECIMIENTO  
MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS  
REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL  
PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trajes, sombreros, mantelitas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos a nuestra clientela, y rogamos a las señoras que antes de comprar hagan una visita a estos almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS	SEDERIAS
Cuadritos de fantasías, pequeños dibujos, doble ancho..... a 5 y 6 rs.	Gros negros y fayas de pura seda para trajes..... a 16 rs.
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores..... a 10 rs.	Paño de Francia y radsemir riquísimo..... a 28 rs.
Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creación, doble ancho..... a 12 rs.	Otomanas toda seda, que garantizamos..... a 24 rs.
Hilo a hilo; lana pura, tela preciosa, para trajes combinados, doble ancho..... a 14 rs.	Surah y rasos maravillosos negros y de colores..... a 20 rs.
LANAS LISAS	Rasos negros y de cuantos colores se pidan..... a 6 y 8 rs.
Kashmir y bigoñas colores, nuevos, doble ancho..... a 6 rs.	Corak de las Indias, ó sea seda cruda, a 6 rs.—La pieza..... a 120 rs.
Armiates y sargas, todo lana, doble ancho..... a 8 rs.	CONFECCIONES
Vejo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho a 8 rs.	Preciosas mantelitas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde..... 260 rs.
Cachemyres de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana..... a 10 rs.	Visitas de cachemir y telas nuevas, desde..... 60 rs.
	Trajes de lana, elegantes modelos de París, desde..... 200 rs.
	Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde..... 80 rs.
	Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde..... 50 rs.

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, poliones, medias de seda, de hilo, Escocia y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocador.

En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.

**PARA CABALLEROS**  
Preciosos trajes de levita, chaquet y cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana, 120 rs.

**PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK,**  
PARA EL HIGADO.—(Cubiertas con Azúcar)

Una pílora es una dosis! Una pílora es una dosis! Una pílora es una dosis!  
En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.  
PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER.—POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.  
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

**LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,**  
Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

— CURAN —  
**MALARIA TERTIANA,**  
Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.  
La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo, y se evitarán muchos días de sufrimiento.

**SINTOMAS DE BILIOSIDAD**

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardia gia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el día siguiente.

Las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO curan todas esos síntomas.  
Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE Y C.ª aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

**HAYDOCK Y C.ª**  
Unicos Fabricantes  
NUEVA YORK, E. U. A.

JAMES PLAGNIOL Heiles d Olive.  
Depósito: Santa Catalina, 12.

**GEMELOS UNIVERSALES**  
Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espendiéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.  
El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas.  
Los *Marinos*, de mayor alcance y mejor confeccion, á 33 pesetas.  
Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estacion de la via-férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.  
Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.



De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, 7 40 y 50 los. Atros en el depósito central, 3, Peligros, 3.

**¡ALTO!**  
**VALE CUATRO REALES**  
QUE SE REBAJARÁ  
á todo comprador que haga de gasto 40 reales  
EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO  
**Á LA EXPOSICION DE PARIS**  
CARMEN, 14, ESQUINA Á LA DE LA SALUD

Para que el público pueda apreciar desde luego los precios baratísimos de esta casa, á continuación van algunos géneros:

- CAMISAS cretona francesa, desde 12 reales.
- IDEM, con vistas de hilo, desde... 20 »
- CAMISETAS finas de verano, desde 4 »
- CALCETINES sin costura..... 2 1/2 »
- MEDIAS inglesas, desde..... 2 »
- CALZONCILLOS, desde..... 8 »
- CHAMBRAS con ricos bordados, desde..... 10 »
- ENAGUAS preciosas, desde..... 12 »
- VESTIDOS para niño, desde..... 24 »
- MATINEES adornados, desde..... 24 »
- TOQUILLAS de verano, desde..... 8 »
- FALDA de idem, desde..... 20 »
- CORBATAS novedad, desde..... 2 »
- CAMISAS para señora, desde..... 8 »

NOTA.—Equipos para boda compuestos de 50 prendas á 1000 rs.

Consérvese.—Vale 1 peseta  
Y SE REBAJA A TODA COMPRA DE 40 PESETAS  
PRECIOS FIJOS

**MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.**

La Compañía Fabril "Singer"  
Se ha trasladado á  
**23, CALLE DE CARRETAS, 25.**  
(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

**¡UN TRIUNFO MAS!**  
Las máquinas "SINGER" para coser  
han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:  
**El Diploma de Honor.**

**¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!**  
Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"  
Pesetas 2,50 semanales.



**LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"**  
Direccion general de España y Portugal:  
**23, CALLE DE CARRETAS, 25.**  
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.